



Sr. Angellet

~~Angellet~~

Sr. Bertian

Sr Botey

El Secretario

Sr. Riquer

Día 17 de Septiembre de 1.970

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Jaime Angellet Bosch

D. Juan Bertian Viñolas

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día diecisiete de Septiembre de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Iltr. Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Lobet Arnán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bassa, D. Jaime Angellet Bosch, D. Juan Bertian Viñolas, y actuando de Secretario Interino D. Angel de Riquer Vila y asiste también el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

El Sr. Alcalde-Presidente da aprobada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde Sr. Silverio Botey Gomez quien no ha podido asistir por causas justificadas.

Seguidamente el Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencias para construcciones. - A D. Andres Palau Cortes en Plan Petit Manya - Coll de la Manya - A D. José Lobet Reverter

en calle Eous nº 105. - A D. Francisco Estebanell Demeotre (Estebanell y Pahisa) en calle Amibal nº 35. - A D. Francisco Estebanell Demeotre (Estebanell y Pahisa S.A.) en calle Amibal nº 35 y calle San Jaime clàvua. - A F.E.C.S.A. (I.N.O.U.A S.A) en la calle Ingeniero entre Calle Gerona y Calle Tarafa. - A D.º Rosa Vila Maynou en Auda Generalísimo, nº 83, 85, 87. - A D.º Antonia Pablet Ofel en calle Rech nº 37. - A D. Augusto Casas Gosalvez en Coll de la Maña (Can Petit Many). - A D.º Maria Garcia Bull en calle Poniente nº 18. - A D. Juan Bach Galibany en calle Gerona nº 98. - A D.º Concepción Bretcha Gueiral en calle San Roque nº 8 fajos. - A D. Ricardo Garcia Busquets en calle Tetuan a 44 m. al Sur de la calle Minetas 4.º Instalaciones Industriales. - A D. Tomas Angordano Carreras en calle Barcelona, nº 134.

5.º Informe de los Servicios Técnicos a instancia de D. Pablo Puig

6.º Informe del Sr. Arquitecto Municipal a instancia de D. Antonio Hlobet Bonamaison.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

7.º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

8.º Propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación sobre adquisición de señales de tráfico.

QUEJAS Y PREGUNTAS

Acta. - Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 10 de Septiembre.

Despacho Oficial.

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en el mercado celebrado el día 17 de Septiembre actual, cuyo importe es de 36.835,- pesetas.

Recurso de reposición contra un acuerdo tomado por este Ayuntamiento de estimada una petición para la decla



ración de ruina de un edificio, a instancia de D^a Antonia Iglesias Viade. — El Sr. Secretario da cuenta de que D^a Antonia Iglesias Viade quien en su día solicitó la declaración de ruina de un edificio de su propiedad sito en el n^o 6 de la Plaza Labrits de esta ciudad, interpuso recurso de reposición contra los acuerdos desestimatorios de su petición y que estos momentos despues de haber requerido nuevo informe del Sr. Arquitecto Municipal, este se ratifica en el mismo informe que emitio en el expediente original y por consiguiente procede desestimar dicho recurso. Por unanimidad así se acuerda.

Construcción de un edificio en la calle Navarra sin número a 31'30m. de la calle Princesa a instancia a D^a María Riera Casadevall. — Seguidamente se acuerda conceder licencia de Obras a D^a María Riera Casadevall para la construcción de un edificio compuesto de cimientos y planta baja debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.503, ptas. por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 ptas y con la condición de que deberá presentar inmediatamente otro proyecto para la adición de más plantas.

Reclamación de D. Manuel Diaz Gordillo contra un kiosco existente en el Grupo de Liberación. — A continuación el Sr. Secretario da lectura a un escrito de D. Manuel Diaz Gordillo reclamando contra un nuevo techo que se ha colocado en un kiosco propiedad de este Ayuntamiento por el concesionario del mismo. Y sigue diciendo que se ha solicitado un informe al Técnico Municipal correspondiente y está informado que las nuevas placas que se han colocando formando techo, en lugar de ser de plástico como las anteriores son metálicas sobresaliendo unos 35 cm. más que las anteriores y que este nuevo techo produce molestias al vecindario sobretodo en los días de lluvia. Los reunidos por unanimidad acuerdan

significar el concesionario del Kiosco, en primer lugar, que para evitar reclamaciones y molestias al vecindario deberá dejar el techo del Kiosco con las mismas medidas que tenía anteriormente y en segundo lugar recordar a dicho Sr. que el Kiosco es propiedad del Ayuntamiento figurando en el patrimonio Municipal con el carácter de bienes y derechos revertibles no estando, por consiguiente, para introducir modificaciones y cambios en la estructura del mismo, circunstancia que deberá tener en cuenta de ahora en adelante ya que la realización de obras y modificación de estructura sin el pertinente permiso del Ayuntamiento, implicará la anulación de la implicación.

SERVICIO DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

licencias para construcciones. - Seguidamente, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A.D. Andres Palau Cortes para construir nave almacén en Can Petit Manuy (coll de la Manya) debiendo liquidar en concepto de arbitrios 18.293 ptas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 ptas.

A.D. Llobet Reverter para reforma vivienda de conformidad a los planos presentados, excepto en la alineación de fachada del patio interior de manzana que no puede sobrepasar los 18m. de profundidad edificable siguiendo una línea paralela a la calle, en la calle cono nº 105, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 1.109 ptas.

A.D. Francisco Estebanell Domestre (Estebanell y Pahisa S.A.) para construir una nueva estación transformadora situada en la calle Amibal, nº 35



A D. Francisco Estebanell Dementre (Estebanell y Pahisa S.A) para instalar un cable subterráneo que una las Estaciones transformadoras situadas en la calle Amibal nº35, con la que posee en la calle San Jaime - Navaua.

A F.E.C.S.A (Innova S.A) retira tres palomillas enclavadas en la fachada del edificio sito en la calle Ingeniero entre Calle Gerona y calle Toraja.

A D^{ña} Rosa Vila Maynou para construir un edificio con bajos comerciales y 3 viviendas en Avda. Generalísimo, nº 83, 85, 87, con la condición de que en ninguna ocasión podrá aumentarse el volumen de las plantas 2^ª, 3^ª y 4^ª (aunque la edificabilidad en las calles Unión y Sol lo permitan, y que si en alguna ocasión se desea aumentar el número de plantas, sera necesariamente de una profundidad máxima de veinte metros, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 33.080 pesetas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 1.050 ptas.

A D^{ña} Antonia Poblet Oferil para construir un edificio de planta sótanos, planta baja Almacén y planta piso al Rech nº 87 debiendo liquidar en concepto de arbitrios 4.254 ptas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 pesetas.

A D. Augusto Casas Gosálvez para construir nave destinado a almacén en Coll de la Maria (Cam petit Mary) debiendo liquidar en concepto de arbitrios 18.291 ptas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente nº 18, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 18.291 y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 ptas.

A D. Maria Garcia Rull para la adición de un piso en calle Toniente nº 18 debiendo liquidar en concepto de arbitrios 724 ptas, y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 ptas.

A.D. Juan Bachs Galbany para la adición de un piso 2º en calle Geirona nº 98, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 1.838 ptas, y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 ptas.

A.D. Concepción Bretcha Guerol para construir una planta primera y segunda en la planta posterior en calle San Roque nº 8 bajos, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 495 ptas, y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 1.050 ptas.

A.D. Ricardo Garcia Buquets para construir un edificio destinado a local comercial en calle Tetuan a 44.m. al Sur de la calle Minetas, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 4.431 ptas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 2.100 pts; depósito aceas 3.300

Instalaciones Industriales. - Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de un expediente instado por D. Tomas Angordans Carreras, para ampliar un taller mecanico en número 134 de la calle Barcelona y que después de seguir todos los tramites que establece el vigente reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 en materia de Actividades No-lesivas, nocivas y Peligrosas, procede en estos momentos tomar los acuerdos relativos para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, procede a la lectura de los Informes Técnicos de los que se desprende que esta actividad es improcedente en el emplazamiento solicitado y como consecuencia la Comisión Municipal Permanente informa desfavorablemente a petición del Sr. Tomas Angordans Carreras.

Informes Técnicos. - Informe del Sr. Ingeniero Municipal a instancia de D. Pablo Puig Pages, en representación de Inmova S.A. - A continuación es leído y aprobado el siguiente informe:

"Vista la instancia presentada por D. Pablo Puig Pagés en nombre y representación de "Inmova S.A." referente



al desplazamiento provisional de los puntos de alumbrado público sitos en la calle Ingeniero, en edificio de su propiedad, el Ingeniero que suscribe tiene el honor de informar:

que debiéndose proceder al deribo parcial de los edificios en los que actualmente estan adheridos los puntos de alumbrado público, podria excederse a la solicitud de desplazar, provisionalmente estos puntos de luz, a cuyo efecto la empresa solicitante deberia colocar unos postes de madera en los puntos que serian señalados por estos servicios técnicos Municipales sobre la misma calle Ingeniero, y en cuyos postes se colocarian los puntos de luz. Tienen la obligacion de reponer el servicio, por su cuenta y riesgo.

Informe del Sr. Arquitecto Municipal a instancia de D. Antonio Hlobet Bonamaison - a continuacion es leído y aprobado el siguiente informe:

El que suscribe, vista la instancia que presenta D. Antonio Hlobet Bonamaison, en la que solicita una inspeccion de los Servicios Técnicos Municipales en su domicilio de la calle Anibal n° 9; piso 1º, de esta ciudad, a los efectos de comprobar las obras que deban efectuarse para evitar las anomalias existentes, y despues de un minucioso reconocimiento informa:

Que el piso primero ocupado por el citado Sr. Hlobet adolece en varios puntos y muy principalmente en la zona ocupada por el comedor y cocina, de gran cantidad de goteras producidas por el mal estado de la cubierta del piso segundo, que van produciendo paulatinamente el resblandecimiento del yeso aplicado bajo los "revoltos" asi como el mortero que une los ladrillos de los mismos, con inminente peligro de caida de algun tramo de bovedilla siendo muy peligrosos para sus moradores, en su estado actual. Alguna de dichas

bovedillas ha perdido sensiblemente la flecha necesaria y se encuentra totalmente agrietada aunque en general las vigas de madera de su estructura presentan buen aspecto y no amenazan ruina alguna. Es por ello que deben derribarse las bovedillas en mal estado y rebacearlas debidamente.

Por lo que debe hacerse previamente y con carácter más urgente si cabe, es el repaso general de las tejas y maderamen de la estructura de la cubierta, origen de las deficiencias anteriores, correspondientes al piso segundo así como el cerramiento de las grietas de pared observadas también en el mismo piso 2º, que afectan a la seguridad del edificio y son puntos de entrada del agua en los días de lluvia.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas.- A propuesta del Sr. Interventor de fondos se acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Trabajos extraordinarios Policía en periodo vacaciones	41.837
" " personal limpieza Cuadros Matadero	840
" " " Brigada de Obras mes Agosto	30.615
Jose Pujadas Uina, por jornal brigada de Obras 1.ª Quincena Junio	92.066
el mismo por idem. idem. 2ª Quincena Junio	79.921
Sr. Depositario, reembolso adquisición impresos mutualidad funcionarios	50
el mismo por reembolso adquisición sellos Correos Oficina Registro	200
el mismo por idem. idem. por Negociado Multas	3.120
el mismo para Oficina Recaudación	300
el mismo por idem. idem. Hojas Plus Valía	60
el mismo por idem. recados efectuados J. Badillo	102
el mismo por idem. idem. recadero Pages	26
Martín Gomez, trabajos extraordinarios reparto de agua	2.520
Joaquín Pratginestor reembolso 75% importe unas gafas	1.875
<u>Total</u>	<u>352.931</u>

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION



Propuesta de la Comisión Informa de Gobernación para la adquisición de señales de tráfico. - Seguidamente es leída y aprobada la siguiente propuesta:

Estando en la actualidad diversas calles de esta Ciudad sin señalización de estacionamiento prohibido, debido a que fueron pavimentadas ultimamente, se hace necesario la señalización de las mismas a la mayor brevedad posible.

solicitando presupuesto a la Casa Vitrex S.A. de Zaragoza, ofrece suministrar las señales que a continuación se expresan y por el precio señalado en el mismo:

10 Discos de 600 mm. Stop de B-300 a 490	4.900 ptas.
4 triángulos de 700 mm. lado "doble" A-19 verificados a 490	1.690 "
91 Discos B-235, estacionamiento prohibido verificados 600 mm. a 490	44.590 "
36 Placas complementarias de 1 al 15 y 36 del 16 al 31 a 146	10.512 "
<u>Total</u>	<u>61.962 "</u>

De estos discos están destinados los siguientes para la señalización del "Camí Real" Palou

10 Discos de STOP - 4 Discos de Escuelas

Por todo ello esta Comisión de Gobernación tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

1º Declarar de urgencia la siguiente propuesta

2º Adquirir a la casa VITREX S.A. de Zaragoza

105 discos de diversas señales, 36 placas complementarias por un importe total de Sesenta y una mil novecientos sesenta y dos pesetas (61.962 ptas)

Preguntas y Respuestas

El Sr. Dlobet manifiesta a los reunidos que con motivo del cese del Sr. Barrera, medalla de la Ciudad de Granollers, en su cargo de Delegado Provincial de Educa-

ción Física y Deportes, será necesario constarse en acta la felicitación corporativa de la labor que realizó durante su mandato, lamentando no continúe en su cargo. Los reunidos por unanimidad, acuerdan estimar la proposición del Sr. Alcalde.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta a los reunidos de haber sido recibido en audiencia por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, entrevista en la que se trataron asuntos importantes como son la Aprobación de las tarifas del nuevo abastecimiento de aguas a la Ciudad, procedentes de las del río Ter y Canalización del río Congost. Y como consecuencia de las conversaciones sostenidas con el Sr. Pelayo, existen grandes esperanzas de que ambos proyectos se lleven a feliz término en fechas muy próximas.

El Sr. Angolet a continuación Teniente de Alcalde de Hacienda manifiesta que cuando el año pasado se aprobó el presupuesto Extraordinario relativo a la pavimentación de 33 calles, que dio lugar a un trabajo extraordinario a determinados funcionarios, de una manera más simbólica que real, se dio una gratificación a estos últimos, y ahora que ha sido aprobado otro presupuesto analógico pero comprensivo de 39 calles convendría tomar los acuerdos para conceder otra gratificación como la anterior, a aquellas personas que han presentado una mayor dedicación y celo en la confección de este expediente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Soy fe.

~~Sr. Lobet~~

~~Sr. Aguallés~~



Sr. Angelet

Sr. Bertan

El Secretario

Día 24 de Septiembre de 1.970

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mualles Bassa

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertan Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintiuna horas del día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Ilustre Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Lobet Arnán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D. Julian Mualles Bassa, D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan Bertan Viñolas y D. Silverio Botey Gómez, y actuando de Secretario D. Angel de Riquer Vila, y asiste también el Intendente de Faudos D. Pedro Casanovas Luncosa.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencias para construcciones. - A D. Narciso d'Intuella Figueras en calle Gerona s/n. esquina c/ Bruniquer. - A E.N.H.E.R en prolongación calle Jorge Camp. - A D. Juan Bacho Galbany c/ Agustina de Aragón y 26 m. c/ Tetian. - A D. Joaquín Herda en calle San Jaime nº 35.